



## COMUNICACIÓN

# FUTURO DE LOS SEGUROS AGRARIOS EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA

Montserrat Cortiñas González  
Responsable de Seguros en UPA  
Comisión Ejecutiva Federal

Señoras, Señores, muy buenos días. Agradecemos la oportunidad que desde el Ministerio de Agricultura, como organizadores de esta Jornada sobre el Libro Blanco, se brinda a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de participar en este foro relativo al Seguro Agrario y en el que las Organizaciones Profesionales Agrarias tenemos tanto que decir.

Creo que existen pocos elementos genuinos de política agraria que se hayan visto rodeados desde su nacimiento por un consenso tan ampliamente compartido como el que ha arropado desde su inicio el sistema de Seguros Agrarios. Todas las partes integrantes del mismo llevamos trabajando mucho tiempo con empeño y con la fuerza necesaria que merecen los cientos de miles de familias de nuestro entorno rural, que ejercen su actividad económica con la incertidumbre y riesgos propios de desarrollarla tratando con elementos vivos sometidos a nuestra variable climatología.

Sepan Vds. que la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) va a seguir manteniendo una posición constructiva en aras de un principio básico para nosotros que se puede formular sencillamente diciendo que nuestros agricultores necesitan de un sistema de seguridad apoyado públicamente, que garantice las rentas de sus cosechas salvándolas de las oscilaciones que los factores climatológicos incontrolables provocan y que este es un principio irrenunciable, en nuestra opinión, en una sociedad moderna que pretende mantener un grado adecuado de cohesión social.

Sin embargo, el futuro que se plantea es complejo y exige una vez más debate y consenso entre las partes implicadas sobre la orientación que se debe dar al sistema de seguros ante los nuevos acontecimientos que se avecinan tanto en el escenario español como comunitario.

Vamos a dividir la presente exposición en dos partes: Por un lado se tratará sobre la reforma de la Política Agraria Comunitaria y la aparición de nuevos riesgos en agricultura y ganadería como algunos de los condicionantes futuros del Seguro Agrario. Por otro lado, se referirán los problemas actuales del sistema de Seguros Agrarios español y la propuesta de solución de UPA.

### *La reforma de la PAC.*

Como todos sabemos, a día de hoy existe una comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento europeo que incluye una revisión a medio camino de la Política Agraria Comunitaria. También somos conscientes de que de reforma intermedia tiene poco y por el contrario enmascara una revisión en profundidad de los contenidos de la PAC.

Si hacemos un poquito de historia recordamos que la Política Agraria Comunitaria ha supuesto el establecimiento de una serie de ayudas como consecuencia de la caída de precios.

En la Reforma del 92 se produjo una compensación de la disminución de esos precios. Tales ayudas compensatorias, respecto del sistema de Seguros Agrarios, tuvieron como consecuencia una disminución en la vocación del aseguramiento en tanto que la renta del agricultor dependía en menor medida de los precios que en la etapa anterior.

La Agenda 2.000 ha supuesto un nuevo descenso de los precios, los cuales han resultado compensados sólo de forma parcial por las subvenciones comunitarias. La percepción del riesgo en agricultores y ganaderos disminuye aún más dentro del conjunto de la economía de la explotación porque, a pesar de que las ayudas sectoriales han bajado, existen compensaciones de otro tipo: agroambientales, Desarrollo Rural, etc.

La tendencia actual de la PAC tal y como indica la comunicación inicial de la Comisión de que disponemos se dirige a la reducción de ayudas y más exactamente, al desacoplamiento de las mismas: disminuirán las ayudas sectoriales pero es probable que éstas vengan a través del segundo pilar: medidas de acompañamientos y similares.

Si se hace un análisis estrictamente sectorial la producción cada vez tiene menor valor, lo que provoca que la vocación hacia el aseguramiento de agricultores y ganaderos sea también cada vez más pequeña.

En este contexto, es preciso considerar esta tendencia en el desarrollo del sistema de Seguros Agrarios español, debiéndose tender hacia líneas de seguros bastante más atractivas que las actuales para los productores. Eso debe ir acompañado de un abaratamiento considerable de los mismos incorporando nuevas filosofías. Quizá este planteamiento deba estar en la base de la elaboración de los futuros planes anuales o trienales de Seguros Agrarios.

Desde UPA entendemos que estamos ante un nuevo reto donde quizá debería ser el apoyo comunitario uno de los pilares fundamentales de las nuevas tendencias y retos planteados.

La Presidencia española del Consejo recogió en su programa el tema de la gestión de los riesgos y de los Seguros Agrarios, estableciéndolo como una de las seis prioridades en el ámbito de la agricultura del primer semestre de 2002. Actuando de esta manera impulsó un debate profundo sobre este tema estudiándose la posibilidad de extender el sistema de seguro agrario al conjunto de países miembros de la Unión Europea y buscar posibles formas de financiación.

Con este fin transmitió un Memorando al Consejo con fecha 15 de febrero de 2002 que fue presentado a los Ministros de Agricultura de la UE con ocasión de la reunión celebrada el pasado 18 de marzo de 2002.

En su Memorando, la Presidencia española se pronunció a favor de la incorporación de los sistemas de Seguros Agrarios a la política agrícola común (PAC) como parte de una “estrategia comunitaria de gestión de los riesgos” con la participación financiera de los poderes públicos.

En relación con esta propuesta o iniciativa del gobierno español, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos considera que es posible realizar una gestión comunitaria de los riesgos pero siempre y cuando no se vincule a los instrumentos de apoyo a la renta existentes ya en el marco de la Política Agrícola Comunitaria. En este sentido, se podría hablar de iniciativas comunes europeas en el ámbito de los Seguros Agrarios pero que sean absolutamente independientes del apoyo a la renta que sustenta la PAC tanto en el planteamiento como en la financiación.

Sin embargo, desde nuestra organización no ocultamos la enorme dificultad que entendemos supone la iniciativa expuesta ya que en la UE el grado de desarrollo de los seguros agrarios es muy diverso y con un nivel de participación pública también muy variado. Esto indica que las necesidades en cuanto a cobertura y a otros aspectos del seguro entre los agricultores y ganaderos europeos son muy distintas.

En esta discusión es importante también analizar el tema de las ayudas ex -post o ayudas ex-ante a conceder en situaciones catastróficas. Es decir, se trata de establecer qué tipo de ayudas extraordinarias deben concederse en caso de catástrofes o desastres naturales.

La política que se está haciendo desde el Ministerio de Agricultura español de no definición de zonas y situaciones catastróficas, y de no conceder ningún tipo de ayudas en esas circunstancias de sequía, inundaciones, etc, se apoya en un sistema de Seguros Agrarios que cubre los referidos riesgos. Sin embargo, desde UPA entendemos que eso sólo puede ser así cuando el aseguramiento de las producciones alcance un nivel generalizado, cosa que no ocurre en la actualidad.

Y es que si se analiza en detalle el grado de contratación de las diferentes líneas de seguros, es fácil deducir que estamos muy por debajo de unos niveles de aseguramiento razonables que permitan sustentar la política de no concesión de ayudas directas en situaciones catastróficas.

En opinión de UPA, no sirve con decir que no se atenderá la sequía porque ya hay un mecanismo en poder de los agricultores para paliar sus efectos (seguro integral) si éste en la práctica es suscrito por una minoría de productores. En este caso concreto, sólo el 28,55% de la superficie cultivada de cereales de invierno en secano fue asegurada. Un ejemplo más exagerado aún se produce en el caso del olivar donde el nivel de aseguramiento en el año 2001 fue del 2,8%. ¿Sería posible justificar que no se concedieran ayudas a los productores de aceituna si ocurriera algún desastre natural?

Y esto por no entrar en las producciones ganaderas donde los recientes acontecimientos han puesto de manifiesto absurdos absolutos. Así, el gobierno central español ha dejado de poner dinero para la retirada de cadáveres bovinos de explotación, directamente relacionada con la EEB y con la Salud Pública, basándose en que ha establecido una línea de seguro para tal fin. El aseguramiento correspondiente a dicha línea no llegó ni siquiera al 50% (34,55%) en el pasado año

Por otro lado, la reivindicación tradicional de UPA de que la Administración General del Estado asumiera económicamente el lucro cesante en caso de sacrificio de los bovinos de una explotación afectada por EEB, fue rechazada porque se ponía en funcionamiento un Seguro que daría cobertura a dicha demanda: el seguro de EEB. En el ejercicio 2001 la relación entre animales asegurados y asegurables para dicha línea fue del 13,74%.

Todos los datos de aseguramiento a que me he referido han sido publicados en el Informe anual de Agroseguro del 2002 que proporciona cifras del año 2001.

Retomando la idea inicial de que la reforma de la PAC constituye uno de los condicionantes importantes del futuro de los Seguros Agrarios en España y en Europa, hay que decir que otra

de las novedades que introduce dicha revisión de la PAC propuesta es la mal denominada modulación de las ayudas. En realidad la Comisión ha disfrazado con la palabra modulación lo que en realidad es un recorte.

Como sabéis, UPA siempre ha abanderado la idea de la modulación y en Seguros Agrarios no podía ser menos. Pero modulación entendida no como una forma de ahorro presupuestario sino como un mecanismo que permite un mejor reparto o distribución del presupuesto existente. Se trata, en definitiva, de priorizar o dirigir el apoyo público hacia aquellos colectivos que más lo necesiten.

Desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos siempre hemos exigido una modulación de los apoyos públicos a la contratación de las pólizas de seguros agrarios en función del nivel de renta de los titulares de las explotaciones agrarias y del grado de participación de la renta agraria de los titulares en su renta real.

En nuestra opinión, es necesario que se priorice hacia el colectivo económicamente más débil de los verdaderos agricultores y ganaderos, esto es, aquellos que desarrollan su trabajo de forma directa y personal en su propia explotación.

Seguimos reclamando en la actualidad y con gran insistencia la modulación de las subvenciones en el sistema de Seguros Agrarios. Ello no impide que podamos aceptar que las ayudas para la contratación de los seguros agrarios puedan atender también a empresas agrarias de mayores dimensiones, pero no deben disponer del mismo nivel de apoyo que las pequeñas y medianas explotaciones agrarias.

En una situación como la que se anuncia en un horizonte relativamente cercano, con nuevas conversaciones próximas en el seno de la OMC (Organización Mundial de Comercio), es preciso adecuar los instrumentos de apoyo a nuestra agricultura de forma que se transformen en eficaces ayudas para la consecución de nuestros fines, fines que en el caso de UPA no son otros que la preservación y mejora de los cientos de miles de explotaciones pequeñas y medianas en condiciones económicas viables por ser el sustento de vida de otros tantos cientos de miles de familias españolas.

Y en esta operación de supervivencia, concedemos un papel relevante al sistema de Seguros Agrarios, que debe cumplir de manera universal y solidaria su papel de red de seguridad para todo el sector agrario español pero, en especial, para esta tipología de explotaciones.

#### *Nuevos riesgos en agricultura y ganadería.*

Otro condicionante importante de la Política de Seguros Agrarios futura es la aparición reciente de nuevos riesgos en agricultura y ganadería que pueden hacer peligrar la Seguridad de los alimentos que consumen los ciudadanos.

Los recientes acontecimientos que han afectado a la ganadería europea, con la aparición de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, la Fiebre Aftosa y otras enfermedades, han causado importantes pérdidas en las explotaciones ganaderas afectadas y han puesto de manifiesto la fragilidad del sector agrario ante los riesgos no controlables para los productores.

Además existe también una importante cantidad de riesgos medioambientales derivados de la intensificación en ciertas producciones agroganaderas o de la utilización de productos en agricultura y ganadería cuyos desechos relativos a las propias materias activas y/o a los envases que las contienen pueden ser perniciosos para el ambiente.

Nos encontramos ante una situación en la que no teniendo resueltos de forma generalizada los procedimientos para la gestión de los riesgos naturales es necesario buscar soluciones eficaces para afrontar riesgos cada vez más complejos que trascienden de los fenómenos climatológicos o naturales tradicionales.

La búsqueda de fórmulas que permitan dar cobertura a los nuevos riesgos mencionados y a otros que irán surgiendo debe realizarse dentro del sistema de Seguros Agrarios español y además debería ser una de las exigencias a la hora de hablar de gestión común de los riesgos dentro de la Unión en tanto en cuanto la Seguridad alimentaria y el respeto al medio ambiente son prioridades fundamentales de los ciudadanos europeos tal y como se refiere, esta vez con acierto, en la ya mencionada comunicación de la Comisión sobre la revisión intermedia de la PAC.

### **Problemas actuales del sistema de Seguros Agrarios español y la propuesta de solución de UPA**

Entendemos no podemos abandonar este foro sin recordar una vez más a los asistentes las carencias que a nuestro juicio presenta el sistema de Seguros Agrarios español mostrando por qué vía éstas deberían enmendarse. Se trata en definitiva de algunas cuestiones que el sistema de Seguros Agrarios debería afrontar en un futuro.

*La limitación más importante: el coste del seguro.*

Una de las causas más importantes de los bajos niveles de aseguramiento existentes en ciertas líneas de seguros agrarios es su coste de suscripción. Y es que el coste de los seguros agrarios es en general elevado, máxime si se considera el carácter subvencionado de los mismos.

Es preciso insistir en este apartado en el principio de cohesión social referido al principio del documento: nuestros agricultores y ganaderos necesitan un sistema de seguridad apoyado públicamente, que garantice las rentas de sus producciones salvándolas de las oscilaciones climatológicas. Este principio ha sido clave para que el sistema de Seguros Agrarios haya podido desarrollarse desde sus comienzos, alcanzando importantes logros pero debe mantenerse e incluso incrementarse en los próximos años.

Si se analiza el ratio indemnizaciones/primas para las diferentes líneas de seguros agrarios, se observa que existen grandes diferencias entre líneas con una viabilidad perfecta donde se podrían incrementar riesgos y mejorar primas, frente a líneas donde existe un claro desajuste y, por tanto, con una mayor limitación y en las que se requeriría una revisión profunda de los planteamientos del seguro.

La única manera de abaratar un seguro es universalizarlo. Se da un círculo vicioso entre los niveles de contratación y el coste del seguro. Sin embargo, es necesario hacer algo para romper tal círculo; se trata de inyectar dinero a una línea (subvencionarla en mayor medida) para que resulte más atractiva y el nivel de aseguramiento aumente; una vez se tenga un grado de aseguramiento mayor el precio disminuirá de manera natural y el nivel de apoyo se podría reducir.

Debemos hacer todos un esfuerzo por encontrar fórmulas que propicien la generalización de la contratación del Seguro Agrario. Esto es algo que preocupa particularmente a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, precisamente por representar al colectivo de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias.

Otra dificultad que se plantea es la conjunción, en un corto espacio de tiempo, de las suscripciones de diferentes líneas de seguros. Esto ocurre fundamentalmente, con algunos

seguros de rendimientos e integrales. Como ejemplo, los seguros de rendimientos de aceituna, almendro y olivar inician su suscripción el 1 de octubre y los integrales de cereales de invierno y leguminosas grano en seco comienzan el 1 de septiembre. Pues bien, pensemos en agricultores cuya explotación cuenta con cereales de invierno en seco, almendros, aceituna de almazara y uva de vinificación, interesados en la contratación de los respectivos seguros de rendimientos o integrales. Han de hacer frente a un desembolso importante por el coste de los cuatro seguros en un plazo de tiempo muy limitado.

A ello se han de sumar otros gastos de la explotación (semillas, abonos, etc) que se originan en esas mismas fechas. Además, normalmente esos gastos aparecen cuando en muchos casos aún no se ha cobrado parte o la totalidad de la cosecha de la recolección anterior.

Ante esta situación, lo más probable es que el agricultor no haga el seguro, porque no puede pagarlo, o deje de asegurar algunos cultivos. Si se decide a asegurar todas las producciones de su explotación, necesariamente se verá obligado a acudir donde le faciliten el pago.

Convendría proponer que se adoptara algún sistema de fraccionamiento en el pago de las primas para que los agricultores tengan libertad a la hora de contratar sus seguros y no se vean condicionados por circunstancias como las aquí referidas.

Aparte del coste del seguro ocurre que los precios de indemnización en general no están ajustados y por ello al productor no le compensa contratar el seguro. En el caso de las producciones ecológicas el desfase es aún mayor ya que no reciben un trato diferenciado en el seguro aunque sí lo tienen en el mercado. Es decir, que las líneas de seguros que contemplan producción ecológica tan sólo tienen en cuenta la disminución de rendimientos que tiene lugar y nunca el precio diferenciado que presentan tales productos en el mercado respecto de la producción ordinaria.

Así mientras que por una cebada normal se paga al productor a 11,42 euros/100 Kg aproximadamente, la cebada ecológica puede venderse a 18,63 euros/100 Kg.

*Existe además falta de cobertura en algunas producciones y riesgos.*

Si bien todas las producciones agrícolas pueden ser objeto de aseguramiento, todavía existen sectores agrarios a los que no alcanzan los beneficios y ventajas de sistema de garantías. Además, hay aún muchas producciones ganaderas no amparadas por ningún seguro.

Ocurre lo mismo con los riesgos asegurables; si bien se han ampliado en bastante medida en los últimos años todavía hay algunos no contemplados en las líneas de seguros existentes.

Por otra parte, es preciso simplificar el sistema de Seguros Agrarios. Y es que en una búsqueda de universalizar el seguro intentando llevarlo al mayor número de producciones posibles dando cobertura a numerosos riesgos es cierto que se ha generado una gran complejidad que en la medida de lo posible debería subsanarse en aras de una mayor agilidad del Sistema en general.

Se plantea, por ejemplo, el problema a un productor que tenga una explotación muy diversificada (gran variedad de producciones agrícolas y/o ganaderas). Se vuelve “loco” este hombre a la hora de contratar las distintas líneas de seguro que permitan cubrir los diferentes riesgos de sus múltiples producciones, puesto que ha de realizar distintas pólizas cada una de las cuales tiene su periodo de suscripción correspondiente.

Ante la complejidad que van adquiriendo los seguros, sobre todo en líneas con múltiples opciones y modalidades, UPA considera imprescindible una simplificación en la contratación de los seguros.

Es necesario buscar algún mecanismo automático, sin recurrir a continuas altas y bajas en las pólizas, que permita tener asegurada nuestra producción de manera continua y actualizada, aunque ésta sea muy diversa, y no se incurra en situaciones de infraseguro. Además las pólizas se deberían poder renovar de manera automática.

También se da gran complejidad en los sistemas de tasación. Es preciso realizar una simplificación de los procesos de tasación en general. En este sentido, desde UPA se solicita aligerar los costes periciales y posibilitar el hecho de que el sistema o mecanismo de peritación sea más ágil y automático en las distintas líneas de seguro. En opinión de UPA, es absolutamente imprescindible buscar sistemas nuevos, más innovadores que lleven a la consecución de ese fin.

*Otra petición histórica de nuestra organización es dar un mayor impulso a la contratación colectiva.*

Desde UPA consideramos necesario el establecimiento de un nivel de apoyo público mayor para los agricultores que contratan su seguro agrario a través de pólizas colectivas abiertas por las Organizaciones Profesionales Agrarias.

En relación con la suscripción colectiva, creemos oportuno poner de manifiesto ciertas dificultades. El problema que se nos plantea a las Organizaciones Agrarias, en nuestra actuación como Tomadores del seguro en suscripción colectiva, cada vez es mayor debido a las dificultades de poder competir con aquellos tomadores vinculados a entidades financieras. Éstas cuentan con una gran ventaja en medios, tanto personales como materiales (puntos de venta en oficinas locales), y con posibilidades para facilitar a los asegurados el pago del seguro en condiciones difíciles de igualar.

En efecto, cierto es que estas ventajas facilitan la suscripción de los seguros a los referidos tomadores y aunque, por supuesto, también favorece a los agricultores, no es menos cierto que restringe la intervención directa de las Organizaciones Agrarias en el sistema, lo que va en detrimento de la calidad en el servicio que recibe el asegurado (información, asesoramiento y asistencia en el siniestro).

Desde UPA, no tenemos la menor duda de que el desarrollo y consolidación de las Organizaciones Profesionales Agrarias en España, que son agentes vertebradores del sector e interlocutores entre éste y el resto de la sociedad y los poderes públicos, se ha visto fuertemente limitado por actitudes como las que se acaba de mencionar.

Nuestra actitud se ha malinterpretado de forma interesada, haciendo ver que defendíamos exclusivamente nuestros intereses económicos como tomadores de seguros agrarios.

Pero se trata de algo mucho más profundo y que también afecta a la calidad de los servicios, a la relación coste-calidad y sobre todo a la posibilidad de vincular de manera efectiva a los propios usuarios del sistema con éste, dándoles la oportunidad de intervenir influyendo directamente en la definición y diseño de la oferta, en la erradicación de focos estructurales de siniestralidad y fraude que, sin ser problemas generalizados, lastran en determinadas circunstancias al abaratamiento y la universalización de los Seguros Agrarios.

*Es preciso mejorar la calidad del sistema, también en lo que se refiere a información a los agricultores y ganaderos.*

Cierto es que todos debemos realizar un esfuerzo para encontrar fórmulas que propicien la generalización de la contratación del seguro agrario. El camino para conseguir este objetivo pasa inexorablemente por la mejora de la calidad diseñando productos que satisfagan

plenamente las necesidades de los agricultores y tengan un coste asumible. Deben ofrecerse productos más baratos y de mejor calidad, pues tal es el binomio que mejor se conjuga con el objetivo de ir hacia la universalización del sistema, al menos, entre el colectivo de pequeñas y medianas explotaciones agrarias.

Es de justicia reconocer en este punto, que desde ENESA se ha trabajado de una manera intensa en la mejora de la calidad de los servicios que reciben los asegurados, tanto en lo relativo a la información del seguro que contratan como en los procesos de contratación y tasación de los siniestros.

Hay que indicar que la calidad en los servicios es un proceso continuo que debe hacerse patente desde el momento de la oferta hasta el último momento de la resolución de un caso de siniestro, cuando desgraciadamente éste se produzca y la mejora de ésta necesita de la existencia de una dialéctica viva entre los productores de los servicios y los usuarios de los mismos. Ambos, en pie de igualdad, porque desde esa posición los dos serán igualmente importantes e imprescindibles.

En la correcta formulación y en el desarrollo de esa dialéctica, UPA tiene mucho que decir y aportar. Es aberrante pensar en el correcto funcionamiento del sistema de Seguros Agrarios sin la participación de las OPAs y no sólo a nivel de representación de los agricultores y ganaderos en el marco institucional, en la Comisión General, en los Grupos de Trabajo o en las Comisiones Territoriales, sino en los niveles de encauzamiento de la dialéctica entre los agricultores como usuarios y las compañías aseguradoras.

Tenemos la responsabilidad, no de forma absoluta pero sí en un grado muy importante, de la formación e información de los usuarios y en la asistencia técnica, y en gran medida jurídica, de los agricultores; en nuestro caso sobre todo de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

Hay que hacer una mención especial a los Seguros de Rendimientos que han sido puestos en marcha hace pocos años y han supuesto un gran avance dentro del sistema de Seguros Agrarios en nuestro país, puesto que permiten al agricultor garantizar un rendimiento mínimo de su producción cualesquiera que sean las causas que hayan provocado la disminución del mismo.

Sin embargo hay que mencionar algunas limitaciones de los seguros de rendimientos que sería deseable corregir. Por un lado, el seguro de rendimientos afecta a una pequeña cantidad de cultivos. Sería interesante generalizarlo de modo que no sólo se refiera a olivar, uva de vinificación y herbáceos extensivos, tal y como ocurre hasta la fecha.

Por otro lado, los rendimientos asignados a los agricultores están desfasados en relación con los reales. En consecuencia, en numerosas ocasiones el agricultor no asegura porque los rendimientos asignados al agricultor individual (a la zona correspondiente en el caso de seguros integrales) son muy inferiores a los reales.

Además, en los seguros de rendimientos existen dificultades a la hora de justificar el historial de las explotaciones resultantes de la escisión de una de ellas, aunque en la última campaña se ha avanzado significativamente en este tema.

Otra problemática de este tipo de seguros se refiere al daño de inundación el cual se valora a nivel explotación, cosa que resulta absurdo ya que una inundación puede afectar sólo a una parcela o a un grupo de ellas. En este sentido, se demanda la necesidad de que en ese caso se valore a nivel parcela y no toda la explotación.

## PROPUESTA DE UPA.

He tratado de hacer una revisión del sistema de Seguros Agrarios mostrando las carencias que a nuestro juicio presenta y apuntando cuestiones que se deberían afrontar en un futuro.

Como consecuencia de los problemas existentes en el sistema de Seguros Agrarios español y que acabamos de señalar, desde UPA entendemos urgente la necesidad de un Seguro de gran cobertura, que tienda hacia la universalización en cuanto a producciones y daños y que esté fuertemente subvencionado, es decir, de bajo coste para que sea accesible a la totalidad de agricultores y ganaderos en nuestro país.

En este sentido, entendemos que estamos en un momento adecuado para que el sistema de Seguros Agrarios español dé un paso adelante yendo más allá en el aseguramiento de las producciones y acometiendo la puesta en marcha de un **Seguro Integral de Explotación**.

Este seguro Integral de Explotación debería cubrir todas las producciones agrícolas y ganaderas, los medios de producción, así como cualquier contingencia constituyendo así un seguro contra todo tipo de riesgos y debiendo estar fuertemente apoyado económicamente.

Un seguro de estas características podría permitir asegurar todos los elementos de la explotación mediante una póliza única de referencia que se actualizara al final de la campaña o del año, independientemente de la existencia o no de siniestro y que evitara entrar en situación de infraseguro. Con este nuevo diseño de seguro, aparte de la ampliación de coberturas se lograría simplificar enormemente los procesos de contratación y disminuir el precio del seguro para los productores, objetivos irrenunciables para nuestra organización.

Por último damos las gracias a los asistentes por su atención y esperamos que las propuestas de UPA sirvan para dar un mejor servicio en seguros a los agricultores y ganaderos españoles.